



Ciudad de México, 14 de septiembre de 2020.

No. 062/2020

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

COMUNICADO DE PRENSA

Información del sector de Banca Múltiple al cierre de julio de 2020

- Se publica información estadística consolidada al cierre de julio de 2020 del sector de Banca Múltiple, integrado por 50 instituciones en operación.
- Al cierre de julio de 2020, los activos totales del sector de Banca Múltiple alcanzaron los \$11,574 miles de millones de pesos (mmdp), lo que representó un incremento anual real de 14.4%.
- La cartera de crédito vigente del sector de Banca Múltiple alcanzó un saldo de \$5,458 mmdp al cierre de julio, con un crecimiento anual real de 0.9% respecto al mismo mes de 2019².
- La captación total de recursos sumó \$6,799 mmdp, lo que significó un aumento anual real de 10.2%. De este monto, 58.9% corresponde a depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales presentaron un crecimiento anual real de 14.8%.
- El resultado neto del sector fue de \$65 mmdp, 35.6% menor -en términos reales- respecto a julio de 2019. Derivado de lo anterior, el rendimiento sobre activos (ROA) se ubicó en 1.23% y el rendimiento sobre capital contable (ROE) en 11.94%.

Con el fin de mantener informado al público sobre el desempeño del sector de banca múltiple, en esta fecha se dan a conocer en el portal de Internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), www.gob.mx/cnbv, los datos estadísticos y financieros actualizados al cierre de julio de 2020.

1 Se incluye información consolidada de las instituciones de banca múltiple con 15 Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas (SOFOMER): Banamex con (1) Tarjetas Banamex; Santander con (2) Santander Consumo, (3) Santander Vivienda y (4) Santander Inclusión Financiera; BBVA Bancomer con (5) Financiera Ayudamos; CIBanco con (6) Finanzamadrid México; Banco del Bajío con (7) Financiera Bajío; Banregio con (8) Start Banregio; Inbursa con (9) FC Financiera y (10) SOFOM Inbursa; Afirme con (11) Arrendadora Afirme; Banco Base con (12) Arrendadora Base, Sabadell con (13) SabCapital, Invex con (14) Invex Consumo y Bancrea con (15) Arrendadora Bancrea.

El 30 de junio de 2020 la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) notificó a Banco Ahorro Famsa, la revocación de su licencia, por lo que a partir del 1º de julio de 2020, el IPAB actuará como liquidador de Banco Ahorro Famsa [https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Presna%20Sector%20Bancario/Comunicado_058.pdf].

El 30 de junio de 2020 la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) notificó a Banco Ahorro Famsa, la revocación de su licencia, por lo que a partir del 1º de julio de 2020, el IPAB actúa como liquidador de dicho banco. Los reportes regulatorios de junio de 2020 de esa institución no cumplieron con lo establecido en el marco regulatorio al no ser enviados en tiempo y forma a este organismo. Por lo anterior, las cifras presentadas en el presente comunicado de prensa no incluyen la información de Banco Ahorro Famsa para junio de 2020.

Las cantidades se presentan en miles de millones de pesos (expresados como "mmdp") excepto cuando se indique algo distinto; en algunos casos, las sumas de las variaciones y los totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras. Por su parte, las variaciones anuales y mensuales de los saldos de balance como de resultados se expresan en términos reales.

2 En marzo de 2020, la CNBV emitió con carácter temporal criterios contables especiales, aplicables a los créditos de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial de las instituciones de banca múltiple, a fin de que sujetos a requisitos particulares, créditos que fueran objeto de reestructuración o renovación, serían considerados como vigentes, además de que podrían diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, para clientes que se hayan visto afectados por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020, con excepción de aquellos créditos otorgados a personas relacionadas según se prevé en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito. Con fecha 29 de junio último, la Comisión anunció la extensión del plazo de instrumentación de los criterios contables especiales, hasta el 31 de julio de 2020. Asimismo, extendió el beneficio a las operaciones de crédito originadas durante el mes de marzo de 2020.

La aplicación de los criterios especiales afecta la comparabilidad con periodos previos de los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, de no haberse aplicado los criterios contables especiales. Dichos criterios contables especiales también resultan aplicables a las SOFOMER.



En el presente comunicado se comparan cifras al mes de julio de 2020 con las del mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, con el propósito de brindar más información, en algunas tablas se presentan los comparativos contra el mes inmediato anterior.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

Al cierre de julio de 2020, el sector de Banca Múltiple estuvo integrado por 50 instituciones en operación, una institución menos que en julio del año anterior debido a la revocación de la licencia de Banco Ahorro Famsa al cierre de junio de 2020.

BALANCE GENERAL

El saldo de los activos totales del sector se ubicó en \$11,574 mmdp, presentando un incremento anual real de 14.4%. La cartera vigente es el principal rubro del activo total, con una participación de 47.2%³ en julio de 2020.

Balance General Banca Múltiple Saldos nominales en mmdp	Julio 2019	Junio 2020	Julio 2020	Variación real %	
				Anual	Mensual
Activo total	9,761	11,673	11,574	14.4	-1.5
Cartera de crédito vigente	5,219	5,520	5,458	0.9	-1.8
Cartera de crédito vencida	117	119	117	-4.0	-2.9
Pasivo total	8,708	10,538	10,428	15.6	-1.7
Capital contable	1,053	1,135	1,146	5.0	0.3

El pasivo total registró un saldo de \$10,428 mmdp, 15.6% más, en términos reales, al registrado durante julio de 2019. Por su parte, el capital contable alcanzó un monto de \$1,146 mmdp, después de registrar una variación anual real de 5.0%.

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE

La cartera de crédito vigente⁴, la cual incluye la cartera de las SOFOMER vinculadas a instituciones de banca múltiple, alcanzó un saldo de \$5,458 mmdp, después de registrar un incremento anual de 0.9% en términos reales.

³ Calculada como Cartera Vigente / Activo Total, en ambos casos considerando cifras consolidadas.

⁴ A partir de octubre de 2019 las cifras de cartera se refieren a la cartera de crédito vigente.



Cartera de Crédito Vigente Banca Múltiple Saldos nominales en mmdp	Julio 2019	Junio 2020	Julio 2020	Variación real %	
				Anual	Mensual
Cartera de crédito vigente	5,219	5,520	5,458	0.9	-1.8
Créditos comerciales	3,352	3,638	3,570	2.8	-2.5
Empresas	2,628	2,883	2,824	3.7	-2.7
Entidades financieras	204	214	205	-3.2	-4.9
Entidades gubernamentales	519	541	542	0.7	-0.5
Créditos al gobierno federal o con su garantía	30	34	33	8.2	-1.2
Créditos a estados y municipios o con su garantía	289	287	283	-5.5	-2.0
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados	42	35	35	-19.0	-1.1
Créditos a empresas productivas del estado	160	186	191	15.7	2.2
Consumo	1,019	966	962	-8.9	-1.0
Tarjeta de crédito	389	361	359	-10.9	-1.0
Personales	200	172	171	-17.5	-1.1
Nómina	251	253	252	-3.2	-0.9
ABCD	156	161	162	-0.2	-0.0
Automotriz	144	146	146	-1.6	-0.3
Adquisición de bienes muebles	13	15	15	15.4	2.9
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0	0	0	-9.7	2.2
Otros créditos de consumo	22	20	18	-22.3	-11.6
Vivienda	847	916	925	5.4	0.4
Media y residencial	747	821	830	7.2	0.4
De interés social	8	7	7	-12.1	-1.8
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	88	85	85	-6.4	-0.2
Garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos	4	3	3	-32.2	11.1

La cartera de crédito comercial vigente mostró un crecimiento real de 2.8% respecto al mismo mes del año previo y representó el 65.4% de la cartera total vigente, alcanzando un saldo de \$3,570 mmdp. La cartera empresarial, con un saldo de \$2,824 mmdp, conformó a su vez 79.1% del crédito comercial vigente, después de registrar un crecimiento anual de 3.7% en términos reales. La proporción de cartera vigente a las empresas que está denominada en moneda extranjera fue de 26.5% al cierre de julio de 2020, por lo que una parte del crecimiento de la cartera en pesos estuvo asociado a la variación en el tipo de cambio⁵ que pasó de 19.09 a 21.99 pesos por dólar entre julio de 2019 y el mismo mes del 2020. Por otra parte, el crédito a entidades gubernamentales, con una participación de 15.2% de la cartera comercial vigente, registró un aumento real anual de 0.7% y un saldo de \$542 mmdp; mientras que el crédito a entidades financieras disminuyó en 3.2% -en términos reales- hasta un saldo de \$205 mmdp, equivalente a 5.7% de la cartera comercial vigente.

El 85.5% del financiamiento empresarial vigente estuvo integrado por el crédito a grandes empresas y fideicomisos, presentando una tasa de crecimiento anual real de 5.7%. Por su parte, los créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas concentraron 14.5% de esta cartera, registrando un descenso anual de 6.8% en términos reales⁶.

El crédito al consumo disminuyó -en términos reales- en 8.9% alcanzando un saldo de \$962 mmdp, y equivale al 17.6% de la cartera total vigente. El crédito otorgado a través de tarjetas de crédito tuvo una participación de 37.4% dentro de la cartera de consumo vigente, lo que representó una disminución anual de 10.9% en términos reales y se ubicó en \$359 mmdp. Por otra parte, los créditos de nómina disminuyeron 3.2% y conformaron 26.2% de este portafolio con \$252 mmdp; mientras que los créditos personales alcanzaron un saldo de \$171 mmdp al registrar una disminución anual real de 17.5%, con una participación dentro de esta cartera de 17.8%.

5 Tomando como base información al cierre de mes del tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares pagaderas República Mexicana publicada por Banco de México.

6 La proporción presentada del tamaño de empresa proviene de los reportes regulatorios correspondientes a la metodología de creación de reservas por pérdida esperada. Lo anterior, debido a que a partir de enero de 2017 se derogaron los reportes regulatorios correspondientes a la metodología de creación de reservas por pérdida incurrida. Esta información puede diferir respecto a periodos anteriores por reenvíos que realizan las Instituciones.



Con un monto de \$925 mmdp, la cartera de crédito a la vivienda vigente registró un incremento anual real de 5.4% y alcanzó una participación de 17.0% de la cartera total vigente. El crédito otorgado al segmento de vivienda media y residencial, con una participación del 89.7% en la cartera de vivienda vigente, presentó un crecimiento anual real de 7.2% y se ubicó en \$830 mmdp. Por su parte, los créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE disminuyeron 6.4% -en términos reales- respecto a julio de 2019 para ubicarse en \$85 mmdp y conformaron 9.2% de este portafolio. Los demás segmentos de este tipo de cartera (conformados por los créditos de interés social y los garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos), alcanzaron un saldo de \$10 mmdp, así como una participación de 1.1%.

El Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera total se situó en 2.09%, 0.11 pp (puntos porcentuales) menos que el nivel observado en julio de 2019. El IMOR de la cartera comercial fue 1.26%, 0.11 pp menos respecto al nivel registrado en el mismo mes del año anterior; donde el IMOR de la cartera de empresas presentó una disminución de 0.16 pp al ubicarse en 1.58%.

Con una disminución de 0.32 pp en términos anuales, el IMOR de la cartera de consumo registró un nivel de 4.08%. El IMOR de la cartera de tarjeta de crédito se ubicó en 4.71%, 0.49 pp menos que el año anterior; mientras que los créditos de nómina registraron un IMOR de 2.35%, lo que representó una disminución anual de 0.56 pp. Por último, los créditos personales presentaron un IMOR de 6.01%, 0.31 pp menos respecto a julio de 2019.

La morosidad de los créditos a la vivienda se situó en 3.16%, 0.43 pp más que en julio de 2019. El crédito destinado a la vivienda media y residencial alcanzó un IMOR de 2.87%, 0.37 pp más que el año anterior, mientras que los créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE presentaron un IMOR de 5.26%, un incremento de 1.48 pp. Por su parte, el segmento de interés social y los créditos garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos registraron un IMOR de 6.86% y de 11.12%, resultado de una disminución de 1.33 pp y un aumento de 2.34 pp, respectivamente.

IMOR ^v Banca Múltiple Cifras en porcentaje	Julio 2019	Junio 2020	Julio 2020	Variación en pp	
				Anual	Mensual
Cartera de crédito total	2.20	2.12	2.09	-0.11	-0.02
Créditos comerciales	1.38	1.24	1.26	-0.11	0.03
Empresas	1.74	1.54	1.58	-0.16	0.04
Entidades financieras	0.16	0.09	0.10	-0.06	0.01
Entidades gubernamentales	0.00	0.02	0.03	0.02	0.00
Consumo	4.39	4.38	4.08	-0.32	-0.30
Tarjeta de crédito	5.20	5.34	4.71	-0.49	-0.63
Personales	6.32	5.94	6.01	-0.31	0.06
Nómina	2.91	2.72	2.35	-0.56	-0.37
ABCD	2.34	3.12	3.14	0.80	0.02
Automotriz	2.07	2.59	2.57	0.50	-0.02
Adquisición de bienes muebles	5.31	8.02	8.26	2.95	0.24
Operaciones de arrendamiento capitalizable	1.57	2.27	2.08	0.51	-0.19
Otros créditos de consumo	3.09	3.76	4.63	1.54	0.87
Vivienda	2.72	3.13	3.16	0.43	0.02
Media y residencial	2.50	2.82	2.87	0.37	0.05
De interés social	8.19	6.94	6.86	-1.33	-0.08
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3.77	5.47	5.26	1.48	-0.21
Garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos	8.79	12.33	11.12	2.34	-1.21

^vIMOR = Índice de Morosidad = cartera vencida / cartera total.

Con la finalidad de presentar indicadores complementarios relativos a la calidad de la cartera crediticia, se muestra el Índice de Morosidad Ajustada (IMORA). Éste se ubicó, para el total de la banca, en 4.60% al cierre de julio de 2020, es decir, 0.11 pp más que la presentada en julio de 2019.



IMORA ^{2/} Banca Múltiple Cifras en porcentaje	Julio 2019	Junio 2020	Julio 2020	Variación en pp	
				Anual	Mensual
Cartera de crédito total	4.49	4.59	4.60	0.11	0.01
Créditos comerciales	1.88	1.96	2.01	0.13	0.05
Empresas	2.37	2.45	2.52	0.14	0.06
Entidades financieras	0.17	0.11	0.12	-0.05	0.01
Entidades gubernamentales	0.00	0.02	0.03	0.02	0.00
Consumo	12.87	13.89	13.69	0.82	-0.21
Tarjeta de crédito	15.79	17.05	16.62	0.82	-0.44
Personales	15.81	17.49	17.45	1.64	-0.04
Nómina	10.10	10.68	10.38	0.28	-0.30
Automotriz	5.20	6.30	6.40	1.19	0.09
Adquisición de bienes muebles	10.92	14.47	14.59	3.67	0.13
Operaciones de arrendamiento capitalizable	1.65	2.27	2.13	0.47	-0.15
Otros créditos de consumo	9.43	12.15	14.43	5.00	2.28
Vivienda	3.47	3.86	3.89	0.43	0.03

^{2/} IMORA = Índice de Morosidad Ajustada = (cartera vencida + suma 12 meses de quitas y castigos) / (cartera total + suma 12 meses de quitas y castigos).

Asimismo, al cierre de julio de 2020, con un incremento de 0.33 pp respecto al mismo mes de 2019, la razón de estimaciones preventivas respecto a la cartera de crédito total (EPRC/Cartera) fue 3.53%. Esta razón se ubicó en 1.72% para la cartera comercial (0.09 pp más que lo observado el año previo), en 8.76% para el segmento de crédito al consumo (0.13 pp menos que en el mismo periodo del año anterior), y en 1.48% para la cartera de vivienda (0.05 pp más que en julio de 2019).

EPRC / Cartera Total ^{3/} Banca Múltiple Cifras en porcentaje	Julio 2019	Junio 2020	Julio 2020	Variación en pp	
				Anual	Mensual
Cartera de crédito total	3.21	3.49	3.53	0.33	0.04
Créditos comerciales	1.63	1.68	1.72	0.09	0.04
Empresas	1.85	1.89	1.94	0.09	0.05
Entidades financieras	1.40	1.53	1.67	0.27	0.14
Entidades gubernamentales	0.59	0.61	0.58	-0.00	-0.02
Consumo	8.89	8.97	8.76	-0.13	-0.21
Tarjeta de crédito	11.41	11.85	11.49	0.08	-0.36
Personales	10.58	10.04	9.96	-0.62	-0.08
Nómina	6.99	6.65	6.42	-0.56	-0.23
ABCD	3.80	4.40	4.40	0.60	0.00
Automotriz	3.42	3.83	3.83	0.41	-0.00
Adquisición de bienes muebles	7.89	9.64	9.51	1.62	-0.12
Operaciones de arrendamiento capitalizable	2.74	3.35	3.00	0.26	-0.35
Otros créditos de consumo	5.02	12.18	13.37	8.35	1.19
Vivienda	1.43	1.47	1.48	0.05	0.01
Media y residencial	1.18	1.20	1.21	0.04	0.02
De interés social	4.42	3.59	3.56	-0.86	-0.04
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3.20	3.73	3.64	0.44	-0.09
Garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos	3.74	6.99	6.55	2.82	-0.44

^{3/} EPRC = Estimaciones preventivas para riesgo crediticio de balance / cartera total.

El Índice de Cobertura (ICOR) de la cartera total fue 168.75%, mostrando un nivel de 136.21% para la cartera comercial, 214.95% para consumo y 46.90% para vivienda. En este último caso, el índice es menor por el valor de las garantías para este tipo de financiamiento, las cuales son relevantes para el cálculo de la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.



ICOR ^{4/} Banca Múltiple Cifras en porcentaje	Julio 2019	Junio 2020	Julio 2020	Variación en pp	
				Anual	Mensual
Cartera de crédito total	145.76	165.03	168.75	22.99	3.72
Créditos comerciales	118.35	136.11	136.21	17.86	0.10
Empresas	106.47	122.54	122.71	16.23	0.16
Entidades financieras	864.86	1,615.60	1,637.13	772.27	21.53
Entidades gubernamentales	1,739,926.86	2,934.09	2,332.99	-1,737,593.87	-601.10
Consumo	202.36	204.78	214.95	12.58	10.17
Tarjeta de crédito	219.47	221.76	243.86	24.39	22.09
Personales	167.51	169.03	165.86	-1.66	-3.18
Nómina	240.01	244.65	273.02	33.01	28.37
ABCD	162.21	140.74	140.03	-22.18	-0.71
Automotriz	165.48	147.61	148.98	-16.51	1.36
Adquisición de bienes muebles	148.51	120.16	115.15	-33.36	-5.01
Operaciones de arrendamiento capitalizable	174.37	147.43	144.10	-30.26	-3.33
Otros créditos de consumo	162.35	323.79	288.59	126.24	-35.20
Vivienda	52.67	47.06	46.90	-5.76	-0.16
Media y residencial	47.08	42.43	42.30	-4.78	-0.13
De interés social	53.95	51.76	51.82	-2.13	0.06
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	84.70	68.27	69.29	-15.41	1.02
Garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos	42.52	56.71	58.90	16.38	2.19

^{4/} ICOR = Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de balance / cartera vencida.

CAPTACIÓN DE RECURSOS

La captación total de recursos se ubicó en \$6,799 mmdp, 10.2% más -en términos reales- que la observada al cierre de julio de 2019. Los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un crecimiento anual real de 14.8% y los depósitos a plazo del público en general tuvieron una disminución anual real de 2.1%. Por su parte, la captación a través del mercado de dinero y de los títulos de crédito emitidos, al igual que los préstamos interbancarios y de otros organismos tuvieron un incremento anual real de 9.1% y 19.2% respectivamente.

Balance General Banca Múltiple SalDOS nominales en mmdp	Julio 2019	Junio 2020	Julio 2020	Variación real %	
				Anual	Mensual
Captación total	5,951	6,800	6,799	10.2	-0.7
Depósitos de exigibilidad inmediata	3,368	3,959	4,006	14.8	0.5
Depósitos a plazo del público en general	1,477	1,498	1,499	-2.1	-0.6
Mercado de dinero y títulos de crédito emitidos	682	792	771	9.1	-3.2
Cuenta global de captación sin movimientos	14	16	16	13.2	0.1
Préstamos interbancarios y de otros organismos	411	535	507	19.2	-5.9

ESTADO DE RESULTADOS

A julio de 2020, el resultado neto acumulado de la banca múltiple alcanzó \$65 mmdp, cifra 35.6% menor -en términos reales- a la del mismo periodo del año previo.



Banca Múltiple Cifras nominales resultado acumulado en mmdp	Julio 2019	Julio 2020	Variación anual	
			mmdp	% (real)
Ingresos por intereses	559	540	-19	-6.8
Gastos por intereses	238	206	-32	-16.4
Margen financiero	321	334	13	0.3
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	81	117	36	39.9
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	240	216	-24	-13.1
Comisiones y tarifas netas	73	66	-7	-12.5
Resultado por intermediación	24	22	-3	-13.5
Otros ingresos (egresos) de la operación	11	6	-4	-44.0
Gastos de administración y promoción	218	225	7	-0.2
Resultado de la operación	130	85	-45	-36.9
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	2	2	1	24.6
Resultado antes de impuestos a la utilidad	132	87	-45	-36.1
Impuestos a la utilidad netos	-35	-23	13	-38.0
Resultado antes de operaciones discontinuadas	96	65	-32	-35.5
Operaciones discontinuadas	0	0	-0	n.a.
Resultado neto	97	65	-32	-35.6

n. a. No aplica.

La rentabilidad de los activos (ROA) tuvo una disminución anual de 0.49 pp, ubicándose en 1.23%; mientras que la rentabilidad del capital (ROE) disminuyó 4.15 pp respecto al mismo mes del año anterior y registró un nivel de 11.94% durante julio de 2020.

La disminución de ambos indicadores se debió a la disminución anual real del resultado neto acumulado a 12 meses (23.2%), lo cual contrasta con los incrementos observados tanto en el activo (7.7%) como en el capital contable (3.5%), considerando para éstos el promedio de los últimos doce meses.

INDICADORES FINANCIEROS Banca Múltiple (mmdp)	Julio 2019	Junio 2020	Julio 2020	Variación Anual	
				mmdp	% (real)
Resultado neto (acumulado 12 meses)	165	136	131	-34	-23.2
Activo Promedio (12 meses)	9,599	10,557	10,708	1,109	7.7
Capital Contable Promedio (12 meses)	1,027	1,093	1,101	74	3.5

INDICADORES FINANCIEROS Banca Múltiple (%)	Julio 2019	Junio 2020	Julio 2020	Variación en pp	
				Anual	Mensual
ROA ^{5/}	1.72	1.29	1.23	-0.49	-0.06
ROE ^{6/}	16.08	12.42	11.94	-4.15	-0.48

^{5/} ROA: Resultado neto (acumulado 12 meses) / Activo total, promedio de 12 meses.

^{6/} ROE: Resultado neto (acumulado 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.



EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN

Situación financiera

Como resultado de aplicar procesos de mejora continua para elevar la calidad en la información recibida, a partir de enero 2020 se realizaron modificaciones a la metodología de evaluación de calidad de la información de Situación Financiera con las siguientes consideraciones:

1. Forman parte de la evaluación el total de reportes regulatorios de Situación Financiera de acuerdo a Disposiciones y con nuevos ponderadores.
2. Se considera una ventana de 13 periodos que impactarán por omisión, oportunidad y/o reprocesos en cualquiera de los reportes regulatorios durante los periodos considerados en la evaluación.
3. La combinación de factores (oportunidad y reenvío) de reportes regulatorios se define de acuerdo al comportamiento histórico del sector.
4. A efecto de que el sector tuviera conocimiento de los impactos de aplicar la nueva metodología se llevó a cabo la evaluación de manera paralela durante el último trimestre de 2019, utilizando la metodología anterior y la presente.

Para la evaluación de la información financiera correspondiente al mes de julio de 2020, el semáforo verde fue para las instituciones que enviaron información completa (series R01, R04 A, R06, R07, R08, R10, R12, R13 y R34) y cumple con los criterios mínimos de calidad y consistencia. Por su parte, las instituciones que entregaron información completa, pero presentan deficiencias que afectan el análisis o interpretación de la información en menos de tres periodos, fueron calificadas en semáforo amarillo; y aquellas instituciones que omitieron información, entregaron información incompleta o con inconsistencias graves o inconsistencias en tres o más periodos, fueron calificadas en semáforo rojo.

Con cifras al mes de julio de 2020, de las 50 instituciones que integran la banca múltiple, 48 fueron evaluadas en semáforo verde, dos instituciones: Afirme e Inmobiliario Mexicano en semáforo amarillo.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN

Consistencia con la información detallada de cartera

CARTERA COMERCIAL

La metodología de evaluación de calidad de la información de cartera comercial, considera dos periodos de revisión: el periodo actual (julio 2020) y el periodo histórico (a partir de enero 2019 hasta junio 2020).

En la evaluación por inconsistencia de los saldos de cartera y de estimaciones preventivas para riesgo crediticio (EPRC) del periodo, se comparan los importes recibidos en los reportes de situación financiera de julio 2020 contra los reportes de información detallada para el mismo periodo. Además, se consideran otros elementos que están detallados en la ficha de evaluación de calidad publicada en el portafolio de información.

La calificación en color amarillo es para aquellas instituciones que presentan una diferencia absoluta entre las cifras de estos dos reportes superior a .50% y menor a 1.0% o enviaron un reporte fuera de la fecha límite de entrega y la calificación en rojo es para los que tienen una diferencia absoluta mayor o igual a 1.0% o enviaron 2 o más reportes fuera de la fecha límite de entrega.



En la evaluación de saldos del periodo de julio 2020, diez bancos presentaron inconsistencias. Para la cartera de empresas se asignó una calificación en amarillo a BBVA Bancomer, en rojo se evaluó a Santander, Accendo Banco, MUFG Bank, J.P. Morgan, Consubanco e Inmobiliario Mexicano. Para la cartera de entidades financieras se calificó en rojo a Inbursa y ABC Capital. Para la cartera de estados y municipios se calificó en amarillo a Bansi. Para la cartera de gobierno federal, organismos descentralizados y empresas productivas del estado se calificó en rojo a Santander. Adicionalmente y por entregar uno o más reportes después de la fecha límite de entrega se calificó en amarillo a ABC Capital en la cartera de empresas y en rojo a CIBanco para la cartera de empresas y entidades financieras.

En la evaluación de saldos de EPRC con cifras a julio 2020, diez bancos presentaron inconsistencias. Para la cartera de empresas se asignó una calificación en amarillo a Intercam Banco, en rojo se evaluó a BBVA Bancomer, HSBC, Accendo Banco, MUFG Bank, J.P. Morgan, Consubanco e Inmobiliario Mexicano. Para la cartera de entidades financieras se asignó una calificación en rojo a Inbursa. Para la cartera de gobierno federal, organismos descentralizados y empresas productivas del estado se calificó en rojo a Santander. Adicionalmente y por entregar dos o más reportes después de la fecha límite de entrega se calificó en rojo a CIBanco para la cartera de empresas y entidades financieras.

Para la evaluación de la información histórica de saldos de cartera y de saldos de EPRC, se comparan los importes recibidos en los reportes de situación financiera contra los reportes de información detallada para el mismo periodo de enero de 2019 a junio de 2020, considerando los reenvíos realizados hasta el 20 de agosto de 2020. Para determinar el color del semáforo se considera la evaluación que presentó mayor diferencia dentro del periodo evaluado. Además, se consideran otros elementos que están detallados en la ficha de evaluación de calidad publicada en el portafolio de información.

En la evaluación de la información histórica de saldos de cartera, nueve bancos presentaron inconsistencias. Para la cartera de empresas se asignó una calificación en rojo a Accendo Banco, MUFG Bank, J.P. Morgan, ABC Capital, Consubanco, CIBanco e Inmobiliario Mexicano. Para la cartera de entidades financieras se calificó en rojo a Inbursa, Intercam Banco y ABC Capital.

En la evaluación de la información histórica de EPRC, diez bancos presentaron inconsistencias. Para la cartera de empresas, se asignó una calificación en rojo a BBVA Bancomer, Accendo Banco, MUFG Bank, J.P. Morgan, Intercam Banco, Consubanco, Banco Base e Inmobiliario Mexicano. Para la cartera de entidades financieras se evaluó en rojo a BBVA Bancomer, Inbursa, J.P. Morgan, Autofin e Intercam Banco.

CARTERA A LA VIVIENDA

En la evaluación por inconsistencia de los saldos de cartera de vivienda y de EPRC se comparan los importes recibidos en los reportes de situación financiera de julio de 2020 contra los reportes de información detallada de vivienda para el mismo periodo.

La calificación en color amarillo es para aquellas instituciones que presentan una diferencia absoluta entre las cifras de estos dos reportes superior a 0.25% y menor o igual al 1.0% o con entrega parcial (un reporte regulatorio de tres que componen los reportes de vivienda) posterior a la fecha de disposición y la calificación en rojo es para las entidades que tienen una diferencia absoluta mayor a 1.0% o con la entrega extemporánea de dos o más reportes regulatorios de vivienda.

En la evaluación de la información de saldos, se asignó una calificación en rojo a Inbursa. Para la evaluación de la información de saldos correspondientes a las EPRC, se asignó una calificación en rojo a HSBC.

Adicionalmente y por entregar reportes después de la fecha límite de entrega se calificó en rojo a Banamex y CIBanco tanto en saldos de cartera como en saldos de EPRC.



Para la evaluación de la información histórica, se comparan los importes recibidos en los reportes de información detallada de cartera a la vivienda contra los reportes de situación financiera para el mismo periodo de enero 2019 a junio 2020, considerando los reenvíos realizados hasta el 20 de agosto de 2020. Para determinar el color del semáforo se considera la evaluación que presentó mayor diferencia dentro del periodo evaluado. Además, se consideran otros elementos que están detallados en la ficha de evaluación de calidad publicada en el portafolio de información.

En la evaluación de la información histórica de saldos de cartera a la vivienda, cuatro bancos presentaron inconsistencias. Se asignó una calificación en amarillo a Inmobiliario Mexicano y en rojo a Banamex, Autofin y CIBanco.

En la evaluación de la información histórica de saldos correspondientes a las EPRC, cuatro bancos presentaron inconsistencias. Se asignó una calificación en amarillo a Afirme y en rojo a Banamex, Autofin y CIBanco.

La calidad de la información contenida en los reportes regulatorios que envían las instituciones a esta Comisión es evaluada periódicamente, por lo que es importante para los usuarios de la misma, considerar que el semáforo de calidad se actualiza constantemente⁷.

⁷ De encontrarse inconsistencias en la calidad de la información reportada, se considerará realizar las observaciones correspondientes y en su caso, el inicio del proceso de sanción, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.



INFORMACIÓN DETALLADA

Para mayor detalle, la CNBV pone a disposición del público a través de su portal de Internet, www.gob.mx/cnbv, la información estadística de cada una de las entidades que forman parte del sector de banca múltiple. Para conocer a las instituciones que envían información con el propósito de subsanar el incumplimiento en tiempo de los niveles mínimos de calidad establecidos por la CNBV, se puede consultar la ficha de calidad y consistencia en el Portafolio de Información publicado en la página de Internet de esta Comisión, la cual se ubica, [aquí](#)

oOo

	Para mayor información: Boletín Estadístico completo
	Portal de Internet: https://www.gob.mx/cnbv
	Portafolio de Información: https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx

